



**CIRCULAR N°62/2026.**

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar, compartimos con ustedes el **Decálogo del Buen Trato entre Familias y Comunidad Educativa**, documento que busca fortalecer una convivencia basada en el respeto, la colaboración y el cuidado mutuo.

Como colegio, creemos que la formación de nuestros estudiantes es una tarea compartida entre la familia y la escuela. Por ello, los invitamos a conocer y reflexionar sobre estos principios, con el propósito de seguir trabajando en conjunto para promover relaciones respetuosas, fortalecer los vínculos entre todos los integrantes de la comunidad educativa y favorecer un ambiente seguro y positivo para nuestros niños, niñas y jóvenes.

Agradecemos su compromiso y colaboración permanente en la construcción de una comunidad donde el buen trato sea un valor presente en cada una de nuestras acciones.

Atentamente saluda,

Equipo Directivo

Curicó, Junio 05 de 2026.

## **DECÁLOGO DEL BUEN TRATO ENTRE FAMILIAS Y COMUNIDAD EDUCATIVA**

La sana convivencia escolar se construye sobre la base del respeto mutuo, la colaboración y el reconocimiento de la dignidad de todas las personas. Como comunidad educativa, promovemos los siguientes principios de buen trato:

### **1. Nos comunicamos con respeto.**

Utilizamos un lenguaje cordial y adecuado en todas las interacciones, evitando expresiones ofensivas, descalificaciones, amenazas o agresiones verbales.

### **2. Reconocemos la dignidad de cada persona.**

Valoramos el trabajo y la labor de todos los integrantes de la comunidad educativa, especialmente de quienes tienen la responsabilidad de educar y acompañar a los estudiantes.

### **3. Resolvemos los desacuerdos mediante el diálogo.**

Ante diferencias o inquietudes, privilegamos la conversación respetuosa, buscando comprender los distintos puntos de vista y encontrar soluciones constructivas, aún cuando existan opiniones diferentes.

### **4. Cuidamos nuestras emociones y acciones.**

Expresamos nuestras opiniones y preocupaciones de manera adecuada, evitando conductas impulsivas que puedan afectar la convivencia o generar daño a otras personas.

### **5. Escuchamos antes de emitir juicios.**

Promovemos una comunicación basada en la escucha activa, la empatía y la disposición a conocer todos los antecedentes de una situación.

### **6. Respetamos los canales de comunicación institucionales.**

Utilizamos los procedimientos y conductos regulares establecidos por el establecimiento para plantear consultas, solicitudes o reclamos.

### **7. Promovemos un ambiente seguro para todos.**

Contribuimos a generar espacios libres de violencia, intimidación, hostigamiento o cualquier forma de maltrato físico, verbal, psicológico o digital.

### **8. Colaboramos en la formación de nuestros estudiantes.**

Entendemos que la educación es una tarea compartida entre la familia y la escuela, basada en la confianza, el respeto y el trabajo conjunto.

### **9. Damos ejemplo con nuestras conductas.**

Recordamos que niños, niñas y adolescentes aprenden observando a los adultos, por lo que procuramos modelar relaciones respetuosas y responsables.

### **10. Construimos comunidad desde el buen trato.**

Nos comprometemos a fortalecer una convivencia basada en la amabilidad, la consideración mutua, el respeto y la valoración de cada integrante de nuestra comunidad educativa.

### ***Compromiso con nuestro lema institucional***

Como comunidad educativa, reafirmamos nuestro compromiso con los valores que inspiran nuestro lema "**Aprender, Emprender y Perseverar**". Aprendemos a relacionarnos con respeto y empatía; emprendemos caminos de diálogo y colaboración frente a las dificultades; y perseveramos en la construcción de una convivencia sana que favorezca el bienestar y el desarrollo integral de todos.

***El buen trato es una responsabilidad compartida.*** Todos quienes formamos parte de esta comunidad educativa tenemos el deber de contribuir a un ambiente de respeto, colaboración y cuidado mutuo, resguardando la dignidad de cada persona.